

I JORNADAS COLOMBIANAS DE DERECHO PRIVADO

Ejes temáticos

MESA	EJES TEMÁTICOS
I. PERSONAS, FAMILIA(S) Y SUCESIONES	<p><i>Derecho de las Personas, familia(s) y sucesiones. Deconstrucción y reconstrucción de las categorías y nuevos modelos</i></p> <p>Sugerencias:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nuevas subjetividades: el concepto de sujeto de derecho hoy.• Enfoque de género, activismo judicial y transformación del derecho de familia.• Fronteras de la capacidad.• Familia(s): estructura y dinámicas familiares contemporáneas.• Gestación subrogada.• Nuevas tendencias en el derecho de sucesiones.
II. BIENES	<p><i>Derecho de bienes y desafíos de la sociedad contemporánea: de la cuestión del acceso a la tierra a las nuevas tecnologías</i></p> <p>Sugerencias:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollo rural integral (DRI) y mecanismos alternativos para garantizar el acceso a la tierra, ordenamiento social de la propiedad rural, baldíos.• Propiedad virtual, metaverso, nft's (<i>non fungible Tokens</i>), propiedad intelectual, inteligencia artificial.• Conflicto y propiedad: Ley 1448 de 2011.• Catastro Multipropósito.
III. OBLIGACIONES	<p><i>Perspectivas del derecho de obligaciones: entre tradición y circulación de modelos</i></p> <p>Sugerencias:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desafíos pendientes de una teoría general de las obligaciones.• Repensar y releer la estructura de la relación obligatoria. Contenido y alcances en el mundo contemporáneo.• Riesgos y ventajas de la adopción de figuras ajenas a la tradición civilista.• Paralelismos en la protección de derechos (coordinación de medios de tutela).

<p>IV. CONTRATOS</p>	<p><i>El derecho de contratos: entre categorías tradicionales, 'glocalización' y nuevas tecnologías</i></p> <p>Sugerencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratos en entornos digitales: plataformas, naturaleza de las relaciones que surgen entre las partes, libre competencia, consumo. • Categorías tradicionales: v. gr. Principios generales, inexigibilidad, incumplimiento recíproco, cláusulas abusivas, compraventa.
<p>V. RESPONSABILIDAD POR DAÑOS</p>	<p><i>El daño contractual y extracontractual: entre viejas tensiones y nuevas tendencias</i></p> <p>Sugerencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Daño, perjuicio, amenaza. • Afectaciones a posiciones de ventaja. • Capacidad de la víctima para comprender su daño. • Reparación de los daños continuados en materia ambiental. • Reparación no pecuniaria del daño inmaterial. • Cesación del ilícito. • Pérdida de la oportunidad.